



## **CONTRATO NÚMERO 001-2010-LPF**

**CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA UADY”, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS, CONTADOR PUBLICO AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO, Y POR LA OTRA PARTE, DECOME, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADO POR SU AMINISTRADOR ÚNICO, INGENIERO JORGE ANTONIO MARTÍN CASTILLO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

### **D E C L A R A C I O N E S**

#### **DE “LA UADY”:**

1. Que es una institución pública, de enseñanza superior, autónoma por Ley, descentralizada del Estado, con plena capacidad, personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por su Ley Orgánica contenida en el Decreto número 257, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado con fecha 31 de agosto de 1984 y que tiene por finalidades, educar, generar el conocimiento y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, como establecen los artículos 1 y 3 de su Ley Orgánica;
2. Que el Contador Público Aureliano Martínez Castillo, Director General de Finanzas, en su carácter de apoderado general, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, lo cual acredita con la escritura pública número cincuenta y cinco de fecha primero de marzo del año dos mil cinco, pasada ante la fe del Abogado Fernando A. Castilla Centeno, titular de la Notaría Pública número cuarenta y dos de esta ciudad de Mérida, Yucatán;
3. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el siguiente: predio número 491-A. de la calle 60 con 57, Edificio Central, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán, México; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: UAY8409012S1.

#### **DE “EL PROVEEDOR”:**

1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida por acta número Ocho, de fecha doce de enero del año dos mil cuatro, otorgada en esta ciudad de Mérida, Yucatán, ante la fe del Notario Público Abogado Jorge H. Aguilar y Aguilar, titular de la Notaría Pública número Siete del Estado de Yucatán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán, en el Folio Mercantil Electrónico 41155, con fecha veintidós de junio del propio año dos mil cuatro;



2. Que su representante legal es el compareciente señor Ingeniero Jorge Antonio Martín Castillo, en su carácter de Administrador Único, cuyo nombramiento consta en la escritura de constitución Social de la Sociedad, relacionada en la declaración anterior;
3. Que su domicilio fiscal es: calle 82 número 450-M., entre 43 y 45 Centro Poniente de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, Código Postal 97000; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: DEC040112D43.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN LAS SIGUIENTES:

## C L Á U S U L A S

### OBJETO DEL CONTRATO

**PRIMERA.- “EL PROVEEDOR”** vende y, en consecuencia, conviene en entregar a “**LA UADY**”, los siguientes (159) equipos adquiridos en la **Licitación Pública Internacional 29021002-001-10**, relativa a **Equipo de Cómputo**:

CLAVE	EQUIPO O ARTICULO	CANT.	IMPORTE
01	Computadora de escritorio monitor LCD de 19” Widescreen, Procesador Intel Core 2 DUO E7500 con velocidad de 2.93 GHZ, RAM de 2 GB, marca <b>Lanix</b> , modelo <b>Titán HX 4010</b> . Características: Cache 3 Mb. Bus Frontal 1066 MHZ. Memoria Ram de 2x1 Gb. DDR2/800 Mhz. Vídeo integrado al motherboard. Sonido integrado al motherboard. Disco Duro de 160 GB SATA II 7200 Rpm. DVD +/- RW SATA. Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps integrada al motherboard. Fuente de poder 300 Watts (doble riel). Windows 7 Home Basic. Mouse Optico USB. Teclado USB. Soft. de Administración Lanix. Pto serial por extensión. BIOS Lanix propietario. Monitor 19” LCD Widescreen. Bocina interna. Recuperación por disco duro. (TPM) Integrado. <b>Garantía: 3 años</b> con soporte en sitio por parte del fabricante en todas sus partes incluyendo monitor.	85	\$ 775,999.00
02	Computadora de escritorio, con monitor LCD de 19” Widescreen, con Procesador Pentium E5400 a 2.70 GHZ Caché 2MB y RAM 2 GB, marca <b>Lanix</b> , modelo <b>Titán HX 4010</b> . Características: Procesador Pentium E5400 a 2.70 Ghz (cache 2 Mb), Bus Frontal 800 MHZ, Memoria Ram de 2 Gb DDR2/800 Mhz (1 DIMM). Vídeo integrado al motherboard. Sonido integrado al motherboard. Disco Duro de 160 GB SATA II 7200 Rpm. DVD +/- RW SATA. Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps integrada al motherboard. Fuente de poder 300 Watts (doble riel). Windows 7 Home Basic. Mouse Optico USB. Teclado USB. Incluye Software de Administración. Puerto serial por extensión. BIOS propietario. Monitor 19” LCD Widescreen de la misma marca del fabricante. Bocina interna. Recuperación por disco duro. (TPM) Integrado. <b>Garantía: 3 años</b> con soporte en sitio por parte del fabricante en todas sus partes incluyendo monitor.	35	\$ 291,445.00
08	Computadora de escritorio ensamblada de alto desempeño, con Procesador Intel Core 2 Quad Q9400, 2.66 Ghz, 6MB Caché L2 y Ram de 2 GB, con monitor de 19”. Características: Procesador: Core 2 Quad Q9400 2.66 GHz, 6MB Caché L2. Bus: Frontal de 1333 MHz. Chipset: G35 Express de la misma marca del Procesador. Controlador de Disco Duro: Serial ATA. Memoria del Sistema: 2 GB DDR2 SDRAM PC2-5300(667-Mhz) no ECC expandible a un mínimo de 8 GB. Gráficos: Que puede asignar de manera dinámica 256 MB de video y soporte resoluciones de 640 x 480 hasta 2048 x 1536 pixels. Almacenamiento: 250 GB mínimo, SerialATA. Unidad DVD-Writer 22X. Interfaz de Red: Integrada en el motherboard con	20	\$ 185,260.00



	<p>velocidad de 10/100/1000 Mbps Ethernet autosensing (RJ-45), con manejo de ACPI, WOL y PXE. Ranuras de Expansión: 4 Ranuras de uso simultáneo (1 x PCIe x16, 2 x PCIe x1, 1 x PCI). Bahías de almacenamiento: 4 bahías antes de configuración. Interfaz de Entrada/Salida: 1 Conector para monitor SVGA de 15 pines (HD-15). 8 Puertos USB externos, 2 frontales y 6 posteriores (Integrados al Gabinete). 1 Puerto de red local RJ-45. 1 Conector para micrófono. 1 Conector para entrada de audio. 1 Conector para salida de audio. Teclado: En español, con 12 teclas de función, teclado numérico, tecla de menú de inicio para Windows e indicadores luminosos. Mouse: Óptico de 2 teclas con scroll, conector USB. Monitor: "Monitor LCD a color de 19" con resolución al menos de 1280 x 900, contraste 5000:1 plug and play, Angulo de Visión Horizontal y Vertical 170 grados, cumpla norma Ernegy Star e ISO." Gabinete: De chasis metálico y cubierta metálica. Tarjeta Madre: Arquitectura x86 de la misma marca del fabricante del procesador, con la marca troquelada, tampografiada, o impresa con tinta indeleble. <b>Garantía de 3 años por parte del Fabricante.</b> Lo anterior respaldado con carta del fabricante, firmada por el representante legal y en papel membretado. Audio: Integrado de Alta definición que incluya Bocinas Externas de 500 Watts como mínimo. Sistema Operativo (Preinstalado): Windows Vista Home Basic, ultimo service pack, preinstalado con su licencia correspondiente. Servicio de Soporte: Telefónico (proporcionar número telefónico, si es con clave de larga distancia, este deberá ser gratuito). <b>Garantía: 3 años</b> en Tarjeta Madre, Memoria RAM, Procesador y Monitor. <b>1 año</b> en el resto de los componentes.</p>		
26	<p>Impresora Láser Monocromo desempeño intermedio, con velocidad de impresión desde 24 PPM, resolución de 1,200 x 1,200 DPI y 2 bandejas de entrada de 250 hojas cada una, marca <b>HP</b>, modelo <b>P2055DN</b>. Características: Velocidad de impresión de hasta 24 ppm con tiempo de impresión de la primera hoja de menos de 8.5 segundos, resolución hasta 1200 x 1200 dpi, procesador de 264 MHz con memoria estándar 32 MB, carga de trabajo hasta 10,000 páginas mensuales. Necesita una Bandeja de entrada de hasta 50 hojas, una segunda bandeja de entrada de hasta 250 hojas y una bandeja de salida de 150 hojas, impresión a doble cara manual. Deberá soportar lo tamaños de papel: A4, A5, A6, B5, B6; carta, oficio, ejecutivo, cartulinas, sobres (No. 10, Monarch, C5, DL); de 7.6 x 12.7 cm (3" x 5") a 21.6 x 35.6 cm (8.5" x 14"); los gramajes de papel de 60 a 120 g/m2, y los tipos papel (común, liviano, gramaje extra, bond, reciclado, rústico), transparencias, etiquetas, sobres, cartulinas, medios de gramaje extra. Conectividad Puerto USB 2.0 de alta velocidad, con servidor de impresión integrado Fast Ethernet. Lenguajes Basados en Host, PCL5e. Compatible con Sistemas operativos cliente Windows 98 SE, Me, NT 4.0, 2000, XP (32 bits), XP (64 bits), Server 2003, Server 2008 de 64 bits, Vista x32, Vista x64; Sistema operativo Mac OS X v10.2.8, 10.3.9, 10.4.3, 10.5. Protocolos de red soportados TCP/IP. Dimensiones máximas (an x prof x alt) 35 x 36.2 x 25.6 cm y peso máximo 13.2 kg (22.7 lb). Condiciones ambientales de operación : temperatura Máxima de 15 a 32.5° C (59 a 90.5° F) y Humedad relativa de 10 a 80%. Nivel de Ruido de 50 dB(A). Voltaje de 110 a 127 V (± 10 %), 60 Hz (± 2 Hz) y 220 a 240 V (± 10 %), 50 Hz (± 2 Hz). Consumo de energía de 410 watts; de conformidad ENERGY STAR. Certificaciones de energía por parte de EMC, FCC, IEC, UL/cUL, Licencia GS, EN 60825-1+A1+A2 Clase 1. Debe incluir impresión automática a doble cara y servidor de impresión integrado Fast Ethernet, cable de alimentación, cartucho de tóner, software y documentación en CD. Debe incluir cartucho de tóner, CD (incluye software y guía para el usuario), servidor de impresión integrado Fast Ethernet y cable de alimentación. <b>Garantía de 1 año.</b></p>	5	\$ 40,985.00
30	<p>Quemador de DVD + CD Externo, marca <b>LG</b>, modelo <b>GE20LU10</b>. Características: Expansión/Conectividad. Interfaces: 1 x Hi-Speed USB - 4 PIN USB tipo B. 1 salida mini-PLUG estéreo de 3,5 mm. Debe incluir un software para instalación. Interfaz: USB 2.0. Plataforma de hardware PC, Mac. Velocidad de Lectura DVD-ROM: 16 X (DVD, DVD-R). Velocidad de CD: CD-ROM Rewrite Speed: 24 X (CD,CD-R). CD-ROM Write Speed: 52 X (CD,CD-R). Velocidad de Lectura CD-ROM: 52 X (CD,CD-R). Tamaño de Cache de rendimiento: 2 MB. <b>Garantía de 1 año.</b></p>	5	\$ 4,675.00
32	<p>Computadora con procesador 2.66 GHZ Quad-Core con disco de 2 TB y un Disco Duro adicional de 640GB Serial Ata con memoria de 8GB en RAM, marca <b>APPLE MACBOOK</b>, número de parte <b>Z0G8</b>, Monitor <b>APPLE 24" MB382LE/A</b>. Características: One 2.66GHz Quad-Core Intel Xeon. 8GB (4x2GB). 2TB 7200-rpm Serial ATA 3Gb/s. 640GB 7200-rpm Serial ATA 3Gb/s. NVIDIA GeForce GT 120 512MB. One 18x SuperDrive. Apple Mouse. Apple LED Cinema Display (24" flat panel). Teclado Apple con teclado numérico (Español) &amp; Guía del usuario. El procesador Xeon de Intel con cuatro núcleos está basado en la microarquitectura de última generación de Intel Core, también conocida como Nehalem. Esta revolucionaria microarquitectura cuenta con las siguientes características: 8 MB de caché de nivel 3 por procesador totalmente compartida, lo que dota al dispositivo de un gran rendimiento al almacenar datos e instrucciones en una caché de acceso rápido accesible desde los cuatro núcleos del procesador. Mayor velocidad de acceso a los datos almacenados en la memoria gracias al controlador de memoria integrado. Este controlador aumenta considerablemente el ancho de banda de la memoria y reduce la latencia hasta 1.7x. Tecnología de rendimiento dinámico Turbo Boost que aumenta automáticamente la velocidad de los núcleos activos cuando</p>	4	\$ 284,360.00



	<p>los otros núcleos no son necesarios. Tecnología Hyper-Threading para procesar dos hilos de ejecución a la vez en cada núcleo del procesador. Mediante esta tecnología se obtienen ocho núcleos virtuales que mejoran el rendimiento. Cuenta con una tecnología de conexión directa inalámbrica para los discos duros que te permitirá instalar o quitar los discos fácilmente. Sólo tendrás que colocar los discos duros en unos sencillos soportes y deslizarlos hasta su sitio, sin marañas de cables ni de conectores. Además, desinstalarlos es igual de fácil. Esta solución es perfecta si siempre estás compartiendo discos entre diferentes estaciones de trabajo en casa o en el estudio. Acerca de Serial ATA. Los discos duros Serial ATA se caracterizan por un alto rendimiento de lectura y escritura gracias a una velocidad rotacional de 7200 rpm. Para garantizar una transmisión de datos al sistema lo más rápida posible, cada disco dispone de un canal exclusivo de 3 Gb/s. Ideal para trabajar con vídeos o música o para realizar cualquier otra operación que requiera un alto rendimiento del disco duro. Es posible configurar varias unidades Serial ATA tanto en el nivel RAID 0 como en el 1, gracias a la función de software RAID incorporada en Mac OS X. Si quieres mejorar tanto el rendimiento de entrada/salida del disco como la protección de datos. Acceder a los datos desde la memoria es mucho más rápido que acceder desde el disco duro, por lo que cuanto mayor sea la memoria de tu sistema, mayor será la velocidad de manipulación de los datos. Esto repercutirá positivamente en el rendimiento de las aplicaciones, sobre todo cuando trabajes con archivos de gran tamaño y con aplicaciones con una gran exigencia de memoria que incluyan gráficos, vídeo o herramientas científicas. Incluye una memoria SDRAM DDR3 ECC a 1066 MHz, una tecnología avanzada que, además de rápida, es fiable. La función ECC ofrece fiabilidad añadida a la memoria al corregir de manera automática cualquier error que pueda tener lugar en ella. NVIDIA GeForce GT 120. El sistema incorpora por defecto la tarjeta NVIDIA GeForce GT 120 con 512 MB de memoria GDDR3, ideal para gráficos en movimiento y para renderizado, modelado o animación en 3D. Proporciona hasta 1.5x del rendimiento gráfico de los sistemas. La tarjeta GeForce GT 120 incluye puertos Mini DisplayPort y Dual-Link DVI. Si se instalan hasta cuatro tarjetas gráficas GeForce GT 120, el Mac Pro puede admitir un máximo de ocho monitores Apple Cinema HD Display de 30 pulgadas. Modos de visualización con dos monitores. Todas las tarjetas gráficas ofrecen dos modos integrados de visualización con dos monitores. El modo de escritorio ampliado te permite trabajar con dos monitores a la vez aumentando el tamaño real del escritorio y, por lo tanto, la productividad. El modo de vídeo en espejo es muy útil para realizar presentaciones públicas, ya que la misma imagen de tu pantalla se mostrará en un proyector o un monitor auxiliar. Basta con conectar dos monitores para que el sistema operativo los reconozca automáticamente. Utiliza las preferencias del sistema de los monitores para configurarlos tanto en modo de escritorio ampliado como en modo de vídeo en espejo. Imagina lo productivo que podrías ser teniendo a tu disposición dos unidades ópticas SuperDrive. Puedes guardar copias de seguridad de tus datos en dos DVD de doble capa simultáneamente. Asimismo, puedes exportar proyectos de Final Cut Studio a un DVD mientras importas música desde un CD a tu biblioteca de iTunes. También puedes hacer copias de tus DVD de un modo rápido y sencillo. La SuperDrive (DVD±R DL/DVD±RW/CD-RW) de doble capa a 18x es compatible con soportes tanto de una como de dos capas, y es capaz de almacenar hasta 8,5 GB de datos en un solo disco. Además, admite soportes CD-ROM, CD de audio, CD-R, CD-RW, CDI, CD Bridge, CD de fotos, DVD de vídeo, DVD-ROM y DVD-R. Especificaciones: Lectura: DVD hasta 18x y CD hasta 32. Escritura: DVD+R y DVD-R hasta 18x, DVD+R y DVD-R de doble capa hasta 8x, CD-R hasta 32x y CD-RW hasta 24x.</p>		
51	<p>Impresora Láser a color desempeño intermedio, con velocidad de impresión de 16 PPM, resolución de 600 x 600 DPI y 3 Bandejas de entrada, marca <b>HP</b>, modelo <b>CP3525DN</b>. Características: Impresora con memoria RAM de 128 MB en una ranura SDRAM SODIMM de 144 pines, además de un servidor de impresión incorporado e impresión automática de doble cara con carga de trabajo de hasta 50000 páginas. Velocidad de impresión en modo borrador tamaño carta en b/n y a color de 16 ppm; en modo normal, carta en b/n y a color de 17 ppm. Resolución de impresión a color de hasta 600 x 600 dpi(puntos por pulgada). Bandejas entrada estándar de 350 hojas y capacidad de entrada máxima de hasta 850 hojas. Como mínimo de 2 bandejas de entrada. Una bandeja con capacidad de entrada de 100 hojas: que soporte etiquetas, transparencias, 50 hojas con grosor de cartulina y 10 sobres y una bandeja de 250 hojas, con bandeja de salida con capacidad de salida hasta 200 hojas. Deberá soportar los tipos de papel (bond, color, brillante, membretado, común, preimpreso, perforado, reciclado, resistente, áspero), etiquetas; sobres; cartulina, definido por el usuario, transparencias. Debe incluir conectividad estándar USB 2.0 de alta velocidad (compatible con especificaciones USB 2.0), servidor de impresión incorporado Fast Ethernet. Capacidad de impresión automática de doble cara con un procesador tipo de procesador Fujitsu FR555 FRV y debe manejar 4 cartuchos de impresión, máximo 4 (1 negro, 1 cian, 1 magenta, 1 amarillo). Tener administración de seguridad con lista de control de acceso, contraseñas para el servidor Web integrado y telnet, SNMP. Soporte los protocolos de red través de servidores de impresión DHCP, Auto IP, BOOTP, SLP, WINS, RARP, Telnet, TFTP, TCP/IPv4, UDP, LPD, Port9100, SNMP v1, DNS, CUPS/Linux. Deberá ser compatibles con a través del servidor de impresión con Microsoft Windows 95, 98, Me.</p>	2	\$ 36,420.00



	2000, XP Home, XP Professional, Server 2003; Mac OS X versión 10.2, 10.3 y 10.4; Red Hat Linux 6.x y superior. Condiciones ambientales de operación con humedad de 10 a 70% HR y Temperatura de 10 a 27 °C. Voltaje de entrada de 110 a 127 VAC (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 2 Hz); 220 a 240 VAC (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 2 Hz). Dimensiones máximas de 413 x 510 x 430 mm y peso máximo de 28 kg. Certificaciones EMC: CISPR 22: 1993 / EN 55022: 1994 - Clase B; EN 61000-3-2: 2000, EN 61000-3-3:1995, EN 55024: 1998, FCC Título 47 CFR, Parte 15 Clase B (EUA), ICES-003, Edición 4 (Canadá), GB9254-1998, Directiva EMC 89/336/EEC con Marca CE (Europa), otras aprobaciones EMC según sean exigidas en países individuales Seguridad: IEC 60950-1 (Internacional), EN 60950-1 (UE), IEC 60825-1, Listado por UL/cUL (EUA/Canadá), Licencia GS (Europa), EN 60825-1 Clase 1, 21 CFR Cap. 1/SubCap. J (Dispositivo Clase 1 Láser/LED), GB4943-2001, Directiva de Baja Tensión 73/23/EEC con Marca CE (Europa). <b>Garantía de 1 año.</b>					
<b>56</b>	Memoria para Servidor Power Edge R900, marca <b>Kingston</b> , modelo <b>KTD-WS667/4G</b> . Características: Memoria para Servidor Power Edge R900 con que cuenta la UADY. Kit de 4GB (2 memorias de 2GB) DDR2-667MHz PC2-5300 Fully Buffered para servidores Dell. Memoria Módulo para Dell PowerEdge R900 - (64 x 72) - 667 MHz (SNP9F029C/512) (A1582120eses). Velocidad de memoria: 667 MHz. Comprobación de integridad de los datos: ECC. Tipo de paquete : 240-pin, SDRAM-DDR2. Características de la RAM : Memoria intermedia completa. Compatibilidad: Que sea compatible con equipos servidores DELL. <b>Garantía de 1 año.</b>	1	\$ 4,483.40			
<b>71</b>	Escáner rendimiento avanzado, con capacidad de copiado y resolución de 2400x2400 a 48 Bits, marca <b>HP</b> , modelo <b>5590</b> . Características: Escáner de rendimiento avanzado con capacidad de copiado y resolución de 2,400 x 2,400 a 48 bits. Sistema de exploración: Tipo de escaneado a color de Cama plana con el alimentador de documentos automático (ADF). Resolución por hardware de 2400 x 2400 dpi, resolución óptica de Hasta 2400 dpi, profundidad de bit 48 bits, área máxima de escaneado 21,6 x 35,6 cm, Niveles de escala de grises 256 niveles de grises. Modo de visualización previa de 7 segundos, graduación (zoom) de 10 a 2000% en incrementos de 1%. Conectividad estándar con un puertos USB de alta velocidad (compatible con especificaciones USB 2.0). Software incluido en CD-ROM(s) con software para Microsoft Windows y Macintosh, OCR Integrado. Compatibilidad con Sistemas operativos Windows 98, 98 SE, 2000, Me, XP Home, XP Professional; Mac OS X v 10.2 y superior. Condiciones ambientales de operaciones: humedad de 0 a 90% HR temperatura de 5 a 40 °C. Consumo de energía de 36 watts y voltaje 100-240 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 3%). Dimensiones máximas de 488 x 340 x 162 mm y peso máximo del equipo de 5,73 kg. <b>Garantía de 1 año.</b>	1	\$ 6,760.00			
<b>73</b>	Impresora Láser a color, marca <b>HP</b> , modelo <b>CP1215 (CC376A)</b> . Características: Velocidad de impresión modo normal negro carta hasta 12 ppm. Modo normal color carta hasta 8 ppm. Modo óptimo negro carta hasta 12 ppm. Salida de primera página impresa negro carta 24 segundos. Resolución Modo resolución de impresión óptimo negro hasta 600 x 600 dpi. Modo resolución de impresión óptimo color hasta 600 x 600 dpi. Tecnología: Tecnología de resolución de impresión Ultraprecise tóner. Papel: Capacidad de entrada estándar y máxima hasta 150 hojas. Capacidad de entrada máxima (bandeja 1): hojas 150, transparencias: 50, tarjetas: 50, sobres: 10. Capacidad de salida estándar y total hasta 125 hojas. Ciclo de trabajo hasta 25000 páginas. Volumen recomendado de páginas por mes: 250 a 1000 páginas por mes. Tipos de materiales de impresión: papel, transparencias, etiquetas, sobres, cartulinas. Capacidad de bandeja para papel máxima: 1 bandeja. Impresión doble faz manual. Tamaños personalizados de medios de impresión: Bandeja de entrada de 150 hojas: 76 x 127 a 216 x 356 mm. Cartuchos: Número de cartuchos de impresión : 4( 1 negro, 1 cian, 1 magenta, 1 amarillo). Colores de cartuchos de impresión: negro, cian, magenta y amarillo. Conectividad: Conectividad estándar. Puerto USB de 2.0 de alta velocidad, puertos IO externos 1 USB. Memoria estándar y máxima 16 MB. General: Cable en caja 1 cable USB. Lenguajes de impresión, estándar: basado en host. Tipo de procesador: Procesador RISC custom. Fuentes incluidas: Con base en tipos de letra en computadora host. No compatible con MAC. Rango de humedad: 10 a 80 % HR. Fuente de alimentación: Voltaje de entrada 110 a 127 VAC (+/- 10%), 60 hz (+/- 3 hz); 550 a 240 VAC (+/- 10%), 50 hz (+/- 3 hz). Temperatura máxima de operación 15 a 32.5 ° C. Dimensiones estándar: 399 x 453 x 254 mm. Peso del producto: 17.6 kg. Peso del paquete: 22.8 kg. <b>Garantía de 1 año.</b>	1	\$ 4,750.20			
<b>T</b>	<b>O</b>	<b>T</b>	<b>A</b>	<b>L:</b>	<b>159</b>	<b>\$ 1'635,137.60</b>

**SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR”** se obliga a que los equipos relacionados en la cláusula primera, cumplan con la totalidad de las especificaciones descritas en sus proposiciones técnicas y económicas, las cuales se anexan al presente contrato.



**TERCERA.- “EL PROVEEDOR”**, tomando en cuenta que las líneas eléctricas con las que se cuenta en las diferentes Facultades y Escuelas de **“LA UADY”**, son de 110 y 220 Volts, deberá proveer con estas especificaciones los equipos, materia de este contrato.

#### **FORMA DE PAGO**

**CUARTA.- “EL PROVEEDOR”** acepta que el pago por los equipos, materia del presente contrato, el cual será por la cantidad de \$ 1'635,137.60 (SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS, SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), sea efectuado por **“LA UADY”**, veinte días después de que ésta reciba todas las facturas para su pago, siempre y cuando **“EL PROVEEDOR”** haya realizado la **entrega total** de dichos equipos, a entera satisfacción de **“LA UADY”**.

**QUINTA.- “EL PROVEEDOR”** entregará, juntamente con los equipos materia de este contrato, las facturas correspondientes al monto total de los mismos, las cuales deberán reunir los requisitos fiscales, así como la descripción detallada de los mencionados equipos y el tiempo de garantía.

#### **GARANTÍA**

**SEXTA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete a suministrar a **“LA UADY”**, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, una póliza de garantía en todas sus partes y mano de obra, sin costo adicional alguno, la cual cubrirá fallas, descomposturas o defectos de fabricación, por el término establecido en los formatos de proposiciones técnicas y económicas, contado a partir de la fecha de instalación de los mismos, comprometiéndose también a dar la garantía en sitio del cliente. La vigencia mínima de dicha garantía será de **UN AÑO**, con excepción de las partidas **01, 02 y 08**, cuya garantía mínima será de **TRES AÑOS**.

**SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete a contar con el personal técnico necesario para la instalación y puesta en operación de los equipos materia de este contrato, así como su oportuna atención en sitio del cliente en caso de fallas o descomposturas de los mismos, en un tiempo de respuesta no mayor de tres días hábiles, comprometiéndose también a proporcionar la capacitación para su manejo si fuere necesario.

**OCTAVA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete a cambiar los equipos materia de este contrato por otros similares, dentro del término de la garantía, cuando a juicio de un experto en la materia, nombrado por la Universidad Autónoma de Yucatán, sea necesaria su sustitución por defectos observados en los mismos, imputables al proveedor, distribuidor y/o fabricante.



### **PÓLIZA DE FIANZA**

**NOVENA.-** “EL PROVEEDOR” deberá exhibir al momento de la firma de este contrato, **póliza de fianza del 12% del monto total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**, la cual deberá estar vigente durante el lapso de un año (término mínimo de la garantía), contando a partir de aquel en que “**LA UADY**” reciba de conformidad los bienes materia del contrato. **Dicha Póliza deberá tener incluida la leyenda comprendida en el anexo IV de las bases de la convocatoria.**

**DÉCIMA.-** La póliza de fianza estará denominada en la misma moneda que el contrato y sólo podrá cancelarse por escrito y a solicitud de “**LA UADY**”.

### **ENTREGA DEL EQUIPO**

**DÉCIMA PRIMERA.-** “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a entregar a “**LA UADY**” los equipos materia de este contrato, descritos en la cláusula primera del mismo, en un término no mayor de **CUARENTA DÍAS NATURALES**, contados a partir de la presente fecha y en caso contrario, a pagar a “**LA UADY**” una **pena convencional del dos al millar diario**, por cada día de retraso, sobre el monto total del presente contrato, salvo que las causas de incumplimiento no le sean imputables, lo cual deberá acreditar en forma fehaciente a “**LA UADY**”.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a presentar a “**LA UADY**”, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, los datos complementarios tales como número de serie y cualesquiera otro elemento que permita la identificación de los mismos, los cuales también deberán constar en las facturas correspondientes.

**DÉCIMA TERCERA.-** Todos los equipos deberán transportarse adecuadamente empacados, de manera que se reduzcan los riesgos de transporte.

### **LUGAR DE ENTREGA DEL EQUIPO**

**DÉCIMA CUARTA.-** Las partes convienen en que la entrega de los equipos, materia de este contrato, será en las Dependencias de “**LA UADY**”, que para tal efecto les comunique por escrito el Comité Institucional de Adquisiciones de “**LA UADY**”, al momento de la firma del mismo.

### **SEGUROS**

**DÉCIMA QUINTA.-** “EL PROVEEDOR” se compromete a asegurar contra todo riesgo de transporte, todos y cada uno de los equipos materia de este contrato.



### **INSTALACIÓN**

**DÉCIMA SEXTA.- “EL PROVEEDOR”** se obliga y compromete a efectuar la instalación y puesta en operación de los equipos de referencia, sin cargo alguno para **“LA UADY”**, así como a realizar las pruebas necesarias para el correcto funcionamiento de los mismos, a plena satisfacción de **“LA UADY”**. Esta instalación deberá realizarse en un plazo no mayor de **TRES DÍAS** hábiles, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose **“LA UADY”** a proporcionar las instalaciones necesarias y adecuadas para dichos equipos.

### **MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE CENTROS DE SERVICIO**

**DÉCIMA SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete a proporcionar, por separado y sin costo alguno para **“LA UADY”**, una póliza de servicio que contendrá: mantenimiento preventivo (dos veces al año) y correctivo (cuando se requiera) en sitio del cliente. Dicha póliza de servicio deberá tener una vigencia de **UN AÑO**, a partir de la entrega de los equipos. Asimismo, se compromete a señalar las instalaciones con las que cuenta para proporcionar dicho servicio, indicando a **“LA UADY”**, su teléfono, fax y dirección completa.

### **REFACCIONES**

**DÉCIMA OCTAVA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete a notificar por escrito a **“LA UADY”**, tan pronto como tenga conocimiento, si algún equipo será discontinuado, comprometiéndose a surtir las partes y refacciones pertinentes durante cinco años, a partir de la fecha de la entrega del mismo.

### **MANUALES DE OPERACIÓN**

**DÉCIMA NOVENA.- “EL PROVEEDOR”** deberá entregar un juego de catálogos conteniendo toda la información pertinente para el manejo, instalación y operación de los equipos, materia de este contrato, en idioma español o inglés.

### **CAPACITACIÓN**

**VIGÉSIMA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete a otorgar al personal que **“LA UADY”** designe (tres personas), la capacitación necesaria para el manejo de los mismos. Dicha capacitación será impartida sin cargo alguno para **“LA UADY”**, durante el tiempo que se requiera, por personal debidamente calificado, en las instalaciones que indique **“LA UADY”** y consistirá en demostraciones, asistencia a cursos y literatura necesaria.



## RELACIONES LABORALES

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** El personal que participe en cualquier actividad de capacitación que se derive de este contrato, continuará bajo la dirección y dependencia de **“EL PROVEEDOR”** o de la institución con la que tenga establecida su relación laboral, por tal motivo, en ningún caso se considerará a **“LA UADY”** como patrón sustituto.

## CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** Transcurridos treinta días sin que **“EL PROVEEDOR”** hubiera dado cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima primera de este documento, **“LA UADY”** podrá dar por rescindido el presente contrato y en ese sentido, se hará efectiva la fianza relativa por incumplimiento del contrato señalada en la cláusula novena, esto es independiente de los gastos, daños y perjuicios que se pudieran ocasionar por el incumplimiento del mismo, igual que todos aquellos otros gastos y honorarios que se generen si fuere necesario el ejercicio de las acciones legales de los Tribunales competentes. La aplicación de la garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas. Asimismo, **“LA UADY”** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones graves o de interés general, tales como cuando **“EL PROVEEDOR”** se encuentre en situación de atraso en la entrega de los bienes o servicios, por causas imputables a él mismo, respecto al incumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello a **“LA UADY”**.

## CANCELACIÓN DE LA FIANZA

**VIGÉSIMA TERCERA.-** Transcurrido un año, contado a partir de la fecha que los equipos sean entregados, así como debidamente instalados y funcionando a entera satisfacción de **“LA UADY”**, ésta se compromete a expedir a **“EL PROVEEDOR”**, previa solicitud hecha por escrito por el mismo, una carta de conformidad, para que sea cancelada la póliza de fianza entregada como garantía de cumplimiento del contrato. Dicha carta de conformidad estará firmada por el Director General de Finanzas de **“LA UADY”**.

## ANEXOS

**VIGÉSIMA CUARTA.-** Se consideran como parte integrante del presente contrato, de conformidad con lo acordado en el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha dos de marzo del año en curso, los anexos siguientes:

- a) Copia simple del Acta constitutiva de la Sociedad, en la cual consta también el nombramiento del Administrador Único;
- b) Copia de la identificación con fotografía del representante legal;
- c) Copia del escrito de **“EL PROVEEDOR”**, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales;



- d) Las proposiciones técnicas y económicas presentadas por **“EL PROVEEDOR”**;
- e) Relación de las Dependencias donde serán entregados los equipos objeto de este contrato; y
- f) Póliza de Fianza No. 5607-02510-4, Folio 44218 de fecha 15 de abril de 2010, expedida por: AFIANZADORA INSURGENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO ASERTA, por la cantidad de: **\$ 169,152.17 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS, DIECISIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).**

### **TRIBUNALES COMPETENTES**

**VIGÉSIMA QUINTA.-** Para todo lo relacionado con la interpretación de este contrato, las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales competentes de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera tener relación con sus domicilios presentes y futuros.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

POR  
**“LA UADY”**

POR  
**“EL PROVEEDOR”**

---

**C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO**  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

---

**ING. JORGE ANTONIO MARTÍN CASTILLO**  
ADMINISTRADOR ÚNICO